



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
505	35431	16/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARIO ALBERTO SAAVEDRA SEPULVEDA

RUT EMPRESA: 7108192-3 Nº: 3224

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 216251

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: BARROS ARANA EMAIL@: mario.saa@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 01 CAMION TOLVA MACK

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 16 Tara ▶ 17 PBT ▶ 33

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ GENERAL LAGOS Destino ▶ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▶ NASAHUENTO Destino ▶ ARICA

RUTA A RECORRER: A 127 - A129 - 11 CH - RUTA 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 180 Fecha Aprox. Viaje: 18/03/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.90	Carga ▶ 2.50	Total ▶ 2.90
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 3.00	Total ▶ 3.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 9.00	Carga ▶ 7.00	Total ▶ 18.40

Debe Viajar Solamente de Dia

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DLJD29 SemiRemolque ▶ JE3129 Remolque ▶

Sobre Puentes Transitar Sin Ningun Otro Vehiculo Simultaneamente

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.10	6.90				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	5	11	17				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.40				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE VIAJAR SOLAMENTE DE DIA, MEDIDAS MO FISCALIZADAS -

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/03/2012 FECHA HASTA ▶ 20/03/2012

COD_AUTENTIF.3382012316-01-2011-3929-2010-030420000

(Signature)
MARCELO MURILLO CORTES
 Inspector Fiscal Pesaje
 VIALIDAD - XV REGION

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Ingeniero Civil
 Director Regional Vialidad
 Región de Antofagasta